



Pedro Tuset del Pino

Magistrado-juez de lo Social de Barcelona



Despido discriminatorio por parentesco o segregación por IT

La Sentencia de la Sala de lo Social del TSJ de Cataluña, núm. 660/2024, de 8 de febrero de 2024, dictada en el recurso de suplicación núm. 6817/2023, ponente Sr. Raúl Uría Fernández) (1).

La sentencia de instancia estimó en parte la demanda interpuesta en la que **se impugnaba el despido que afectó al demandante por causas disciplinarias** y en ella, tras negarse la vulneración de derechos fundamentales, **se declaró la improcedencia del despido** al considerarse que la carta solo contenía "imputaciones vagas, genéricas, faltas de contenido". Frente a la indicada sentencia, el trabajador interpuso recurso de suplicación, en el que **solicita que se estime íntegramente la demanda**, articulándolo con arreglo únicamente a motivos dedicados a la censura jurídica de la sentencia.

Veamos, con carácter previo, los antecedentes de caso enjuiciado.

El actor cesado venía prestando servicios como limpiador en virtud de un **contrato indefinido**. Ante las quejas de un cliente, la empresa convoca a una reunión a l

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |